

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNZA-CUNDINAMARCA, VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2024

Radicado No. 2022-00157-00

Revisadas las presentes diligencias y, teniendo en cuenta que no se encuentra trámite pendiente alguno por agotar, se ordena el ARHIVO de las presentes diligencias.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ